

CUENTA PÚBLICA 2017

INTRODUCCIÓN INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, de carácter preponderantemente técnico, educativo y cultural, con personalidad jurídica y patrimonios propios, que rige su quehacer institucional acorde a los objetivos, estrategias y prioridades contenidos en el Programa Estratégico 2017-2023.

El Instituto fue reconocido como Centro Público de Investigación conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de agosto del 2000.

Con la implantación de la Reforma Energética, se comenzaron a perfilar retos específicos para los distintos actores de la industria, mismos que el Instituto reconoce y busca atender. El mercado adquirió una nueva configuración, lo que obligó al IMP a reenfocar su segmentación e implantar una visión integral de cliente-mercado. La reconfiguración del mercado dio origen a tres segmentos principales para el IMP: operadores privados, reguladores y PEMEX.

En el marco de la Reforma Energética, el 31 de octubre 2014 se modifica el decreto de creación del IMP, con lo que se fortalece al Instituto a fin de convertirlo en soporte técnico y tecnológico de Petróleos Mexicanos.

Propósito

Impulsar el desarrollo tecnológico del sector nacional de hidrocarburos público y privado.

Misión

Realizar investigaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y extracción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

Intención estratégica

Ser reconocidos por desarrollar, escalar y comercializar tecnología, que llevada al mercado a través de modelos de negocio innovadores, resuelva los retos del sector hidrocarburos generando incremento en la competitividad de sus actores relevantes y la sustentabilidad financiera propia.

Objetivos estratégicos

El Instituto Mexicano del Petróleo definió cinco objetivos estratégicos que son los que permitirán enfocar los esfuerzos y fomentar la coordinación. Dichos objetivos tienen un claro enfoque de negocio, generando con ello el hilo conductor de los mismos hacia la sustentabilidad financiera.

- Fortalecer la propuesta de valor con una visión de innovación dirigida por el mercado.
- Desarrollar modelos de negocio innovadores.
- Comercializar los resultados de la IDT en la industria de manera ágil.
- Empatar la integración y desarrollo de capital humano con los requerimientos del mercado.
- Asegurar la sustentabilidad financiera.

Recursos humanos

La plantilla de personal al 31 de diciembre de 2017 se conformó de 2,415 plazas y 122 personas de honorarios, en tanto que al cierre del ejercicio 2016 se contaba con 2,549 y 123 respectivamente, la variación de 134 plazas y 1 de honorarios se debió principalmente a las bajas de personal por jubilación y a que las plazas vacantes no han sido cubiertas y a las acciones que se implementaron para reducir la contratación por honorarios.

Al cierre de 2017 el personal de plantilla con posgrado fue de 776, integrada por 531 maestros y 245 doctores, es decir, el 32.1% del total de la plantilla.

Como parte de la formación especializada de capital humano en el IMP; al cierre de 2017, se tiene un total acumulado de 146 graduados (70 doctores y 76 maestros) a partir de su implementación en 2003.

Principales resultados obtenidos

El IMP se mantiene a nivel nacional como la institución con el mayor número de patentes concedidas, además de que ha publicado una gran cantidad de artículos en revistas arbitradas; lo que ha sido un factor determinante para maximizar la generación de valor de la investigación y desarrollo tecnológico en el sector energético.

- En el ejercicio 2017, se concedieron al IMP 56 patentes (11 nacionales y 45 internacionales), se presentaron 38 solicitudes de patentes (17 nacionales y 21 internacionales), le otorgaron 275 registros de derechos de autor y obtuvo 27 marcas registradas.
- Al cierre del 2017, el IMP tiene 346 patentes concedidas vigentes: 201 nacionales y 145 internacionales, 234 solicitudes de patente en trámite: 87 nacionales y 147 extranjeras, 402 marcas registradas y 3,303 registros de derechos de autor

- A diciembre de 2017 la facturación ascendió a 1,394,787.8 miles de pesos inferior en 24,940.5 miles de pesos con relación a al ejercicio anterior.

Investigación y desarrollo tecnológico de alto valor

Al cierre de 2017, la cartera total de proyectos en ejecución de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) e innovación es de 122 proyectos, 80 son de IDT y 42 de innovación.

Las áreas en las que se clasifican los proyectos de IDT son: exploración y producción con 33 (41.2%), transformación de hidrocarburos con 21 (26.3%) y tecnología de producto con 26 (32.5%).

Durante el ejercicio 2017 se aprobaron 27 proyectos de IDT, de los cuales 17 son apoyados por el Fondo IMP, 8 por el Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos, 3 por el Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética y 1 por Fideicomiso para Apoyar Programas, Proyectos y Acciones Ambientales en la Megalópolis, los cuales fueron dictaminados previamente por el Grupo de Selección de Proyectos (GSP).

Propiedad intelectual y regalías

Patentes solicitadas y concedidas.- En el ejercicio, el IMP registró 56 patentes, 45 a nivel internacional y 11 nacionales, otorgadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y oficinas de patente extranjeras, superando en 19.1% (9) las concedidas en el año anterior. Al cierre del ejercicio, el IMP tiene 346 patentes concedidas vigentes: 201 nacionales y 145 internacionales; 234 solicitudes de patente en trámite: 87 nacionales y 147 internacionales.

Derechos de autor y marcas.- El IMP tiene 402 marcas registradas y 3,303 registros de derechos de autor.

El Instituto Nacional del Derecho de Autor otorgó al IMP 275 registros y el IMPI concedió 27 marcas registradas, lo que reflejo un incremento de 42.5% (82) y del 12.5% (3) respectivamente con relación al ejercicio anterior.

Publicaciones en revistas arbitradas.- Al cierre de 2017, se realizaron 137 publicaciones en revistas arbitradas.

Regalías.- Al 31 de diciembre de 2017 los ingresos por regalías provenientes de la venta de tecnologías a través de la comercialización de productos y servicios, representaron un ingreso de 386,011.7 miles de pesos, 99.7% provenientes de la venta a otros clientes, reflejando en el total un incremento de 35.09% respecto al mismo período del ejercicio 2016.

Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)

Durante el ejercicio 2017, se continuaron con las actividades del proyecto de ingeniería, procura y construcción y el equipamiento de los laboratorios del CTAP.